



Santa Marta, 10 de julio de 2019

Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena

Radicado: CCSMS19-2239*

Fecha: 10/07/2019 9:20 am

Anexos: OFICIO y Copia de la Carta

Referencia: Notificación por aviso del acto de devolución de p

DocXFlow(R)

Señores

AGROMUZBA S.A.S.

Calle 10 A No. 2-16 Brr. Estación Prado Corregimiento de Sevilla

3016313383

Zona Bananera, Magdalena

Asunto: Notificación por aviso del acto de devolución de plano de fecha 02 de julio de 2019.

Dando cumplimiento a lo prescrito por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en vista de no comparecer a la notificación personal se procede a realizar la notificación por aviso del acto de la referencia, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Fecha del acto: 02 de julio de 2019.

Autoridad que lo expidió: Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena.

Recursos: Procede el recurso de Reposición ante esta Entidad y el de Apelación ante la Superintendencia de Industria y Comercio, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Anexo: Copia íntegra del acto de devolución de plano.

Cordialmente,


YOHANNA PAREJA LOZANO

Auxiliar de Operaciones Registrales

Nit: 891.780.160-9

Principal Santa Marta: Avenida del Libertador No. 13-94

Centro Ejecutivo Santa Marta: Calle 23 No. 4-27

Sedes en Ciénaga, Fundación, Plato y El Banco

Línea Única: 420 99 09

www.ccsm.org.co

Santa Marta - Colombia

@camcomerciosm 





CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

AV. LIBERTADOR No. 13 - 94
Teléfonos: 4209909 SANTA MARTA

La CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA ha recibido el(los) documento(s) presentado(s) por usted y se permite comunicarle que, el (los) documento(s) de la referencia ha(n) sido revisado(s) de acuerdo con el control f6rmal de legalidad que ejerce la C6mara de Comercio en atenci6n a las normas que regulan los registros delegados, y por lo tanto, se abstiene de registrarlos, ya que no se observan los siguientes requisitos:

DEVOLUCION DE PLANO

Señor(es): AGROMUZBA S.A.S.
Devoluci6n No. :5083
Fecha de la abstenci6n. :20190702

Expediente afectado:158022
Nombre afectado:AGROMUZBA S.A.S.

Tipo de tr6mite:1.- REGMER - REFORMAS ESTATUTARIAS DE PERSONAS JURIDICAS
N6mero de radicado:366422

MOTIVOS DE LA DEVOLUCION

1.) Observaciones:

Estudiado el documento aportado se observa que a6n se persiste en la causal de devoluci6n anterior, el cambio de direcci6n comercial o de notificaci6n judicial se realiza mediante una mutaci6n la cual debe presentarse mediante solicitud escrita suscrita por representante legal, sin embargo, si lo que se pretende es cambiar el domicilio de la sociedad al municipio de pivijay deber6 aclararse la decisi6n contenida en el numeral 4 del acta, dejando claridad respecto a la decisi6n contenida.

Cordialmente

NAYARITH DURAN SANJUAN

El estado de su tr6mite puede ser consultado a trav6s del sitio web /www.ccsm.org.co, utilizando el c6digo de barras que aparece en el recibo de caja. Para notificarse personalmente del acto de devoluci6n de plano, el t6rmino es dentro de los cinco (5) d6as h6biles siguientes a la publicaci6n de este acto en el sitio web indicado. De no ser as6 se proceder6 a la notificaci6n por aviso. Contra el presente acto proceden los recursos de: Reposici6n ante esta Entidad y el de Apelaci6n ante la Superintendencia de Industria y Comercio, dentro de los diez (10) d6as siguientes a su notificaci6n. Cualquier informaci6n adicional o aclaraci6n con gusto le ser6 suministrada en la oficina de coordinaci6n de P.Q.R's, o por los abogados asesores, en la sede principal de la entidad o directamente en la sede de la C6mara de Comercio donde present6 la solicitud en referencia. En caso de solicitar devoluci6n de dinero del presente tramite debe acercarse a las oficinas de P.Q.R's de la entidad, teniendo cuenta las instrucciones al respaldo de este formato.